



**POLITICA Y LINEAMIENTOS
ESTRATÉGICOS**

**CAMBIO CLIMÁTICO PREVENCIÓN Y
ADAPTACIÓN AL CALENTAMIENTO
GLOBAL**

**DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS**

Junio 2021

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN	PÁG. 3
1. CAMBIO CLIMÁTICO, CALENTAMIENTO GLOBAL Y EFECTO INVERNADERO	PÁG. 4
2. PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PÁG. 6
3. UN LLAMADO A LA CONCIENCIA LA ENCÍCLICA <i>LAUDATO SI</i>	PÁG. 7
4. PRINCIPALES SECTORES AFECTADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	PÁG. 7
5. LOS CAMBIOS QUE DEBEMOS ASUMIR	PÁG. 9
6. NUESTRAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES	PÁG.12
7. NUESTROS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO	PÁG.12
8. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES PRINCIPALES	PÁG.13
ANEXO 1: UN LLAMADO A LA CONCIENCIA. LA LAUDATO SI DEL PAPA FRANCISCO	PÁG.15
ANEXO 2: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2016-2030)	PÁG.31

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

INTRODUCCIÓN

La actual situación mundial determinada por un juego insostenible de fuerzas económicas, sociales, políticas y militares, a la que debe sumarse la situación climática ocasionada por la continua contaminación ambiental, las emisiones de CO₂, la sobreexplotación y destrucción de los recursos naturales están generando un calentamiento global del planeta que ya está generando graves consecuencias y provocará aún mayores impactos en un futuro inmediato. Se hace urgente enfrentar ésta nueva situación mundial, asumiendo la responsabilidad que cada uno de los habitantes de éste planeta tenemos.

Los gobiernos con mayor o menor intensidad están tomando conciencia del problema, las Naciones Unidas han elaborado para el período 2016-2030 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹ y la misma Iglesia encabezada por el Papa Francisco, ha realizado un llamado urgente al “CUIDADO DE LA CASA COMÚN”, y a la responsabilidad de todos los seres humanos para cuidar el planeta.

El cambio climático se considera como uno de los factores determinantes en el desarrollo humano en el siglo XXI. Definir la mejor forma de adaptarse a las condiciones cambiantes del clima requerirá continuos ajustes en el comportamiento de la sociedad y su relación con el medio ambiente, y de las actividades económicas.

Debemos hacer cambios rápidamente, estamos a tiempo de evitar los peores efectos de la crisis y de crear el marco para la recuperación larga, pero exitosa del equilibrio climático y de la integridad ecológica. Debemos dar el paso puesto que la desesperanza no conduce a ninguna parte, fomenta la inacción. LA EXIGENCIA ES QUE DEBEMOS ACTUAR DE INMEDIATO.

En esta breve presentación haremos una reflexión sobre el cambio climático, sus causas consecuencias y las posibles acciones para la adaptación.

Departamento de Programas y Proyectos

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. CAMBIO CLIMÁTICO, CALENTAMIENTO GLOBAL Y EFECTO INVERNADERO

Comencemos aclarando los distintos conceptos:

¿Qué es el cambio climático?

El cambio climático es un cambio significativo y duradero de los patrones locales o globales del clima, las causas pueden ser naturales, como por ejemplo, variaciones en la energía que se recibe del Sol, erupciones volcánicas, circulación oceánica, procesos biológicos y otros, o puede ser causada por influencia antrópica (por las actividades humanas), como por ejemplo, a través de la emisión de CO₂ y otros gases que atrapan calor, o alteración del uso de grandes extensiones de suelos que causan, finalmente, un calentamiento global.

Causas del Cambio Climático

La energía recibida por la Tierra desde el Sol, debe estar en balance con la radiación emitida desde la superficie terrestre, es decir, debe haber un equilibrio energético. Cualquier factor que genere un cambio sostenido entre la cantidad de energía que entra al sistema (en este caso la Tierra y su atmósfera) y la energía que salen del sistema, puede generar un cambio climático.

Un cambio en la emisión de radiaciones solares, en la composición de la atmósfera, en la disposición de los continentes, en las corrientes marinas o en la órbita de la Tierra puede modificar la distribución de energía y el equilibrio térmico, alterando así profundamente el clima cuando se trata de procesos de larga duración. Estas influencias se pueden clasificar en externas e internas a la Tierra.

La influencia de ser humano sobre el clima

El ser humano se ha convertido en uno de los agentes climáticos, incorporándose a la lista hace relativamente poco tiempo. Su influencia comenzó con la deforestación de bosques para convertirlos en tierras de cultivo y pastoreo, pero en la actualidad su influencia sería mucho mayor al producir la emisión abundante de gases que producen un efecto invernadero: CO₂ en fábricas y medios de transporte y metano

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

en granjas de ganadería intensiva y arrozales. Actualmente las emisiones se han incrementado hasta tal nivel que parece difícil que se reduzcan a corto y medio plazo, por las implicaciones técnicas y económicas de las actividades involucradas.

Los aerosoles de origen antrópico, especialmente los sulfatos provenientes de los combustibles fósiles ejercen una influencia reductora de la temperatura. La alta demanda de energía por parte de los países desarrollados, son la principal causa del calentamiento global, debido a que sus emisiones contaminantes son las mayores del planeta. Esta demanda de energía hace que cada vez se extraigan y consuman más los recursos energéticos como el petróleo.

El cambio climático y la agricultura son procesos relacionados entre sí, ya que ambos tienen escala global. Se proyecta que el calentamiento global tendrá impactos significativos que afectaran a la agricultura, la temperatura, dióxido de carbono, deshielos, precipitación y la interacción entre estos elementos. Estas condiciones determinan la capacidad de carga de la biosfera para producir suficiente alimento para todos los humanos y animales domesticados. El efecto global del cambio climático en la agricultura dependerá del balance de esos efectos. El estudio de los efectos del cambio climático global podría ayudar a prevenir y adaptar adecuadamente el sector agrícola para maximizar la producción de la agricultura.

El calentamiento global

El Calentamiento Global es un aumento de la temperatura de la atmósfera terrestre que se ha estado observando desde finales del siglo XIX. Se ha observado un aumento de aproximadamente 0.8 ° C desde que se realizan mediciones confiables, dos tercios de este aumento desde 1980. Hay una certeza del 90% (actualizada al 95% en el 2013) de que la causa del calentamiento es el aumento de gases de efecto invernadero que resultan de las actividades humanas como la quema de combustibles fósiles (carbón, gasolina, gas natural y petróleo) y la deforestación.

El término Calentamiento Global se refiere al aumento gradual de las temperaturas de la atmósfera y océanos de la Tierra que se ha detectado en la

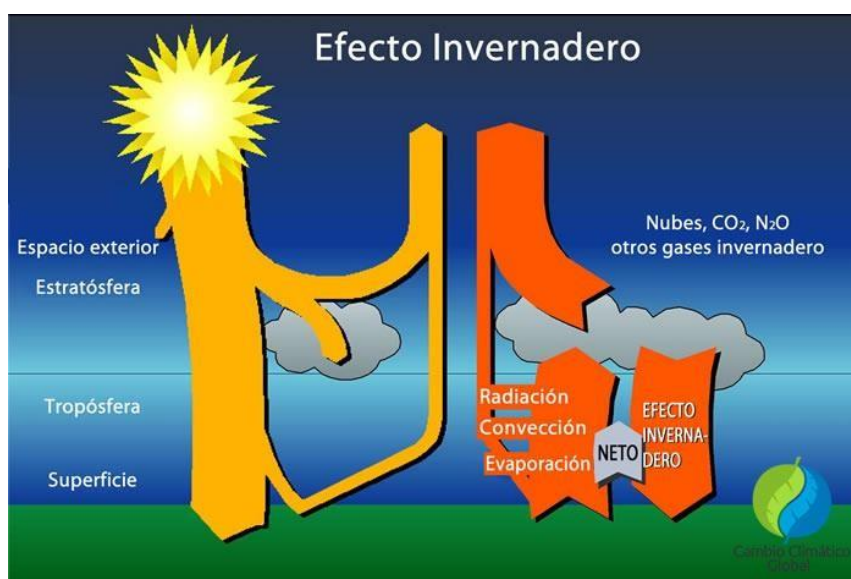
Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

actualidad, además de su continuo aumento que se proyecta a futuro.

Nadie pone en duda el aumento de la temperatura global, lo que todavía genera controversia es la fuente y razón de este aumento de la temperatura. La mayor parte de la comunidad científica asegura que hay más que un 90% de certeza que el aumento se debe al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero por las actividades humanas que incluyen deforestación y la quema de combustibles fósiles como el petróleo y el carbón. Estas conclusiones son avaladas por las academias de ciencia de la mayoría de los países industrializados.

El efecto invernadero

Es un fenómeno natural en el cual la radiación de calor de la superficie de un planeta, en este caso la Tierra, es absorbida por los gases de la atmósfera y es reemitida en todas direcciones, lo que resulta en un aumento de la temperatura superficial. Los gases más eficientes en absorber el calor se llaman gases de efecto invernadero o gases de invernadero, entre ellos está el CO₂ que es el que la humanidad en su consumo de recursos ha aumentado a niveles nunca vistos previamente y está causando el calentamiento global.



Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

El efecto invernadero es el motivo del calentamiento global y el cambio climático, es el aumento de los gases invernadero lo que aumenta la absorción de calor y a su vez genera los cambios. El aumento de los gases es resultado del uso y abuso de los recursos naturales, sea a través de quema ineficiente de combustibles fósiles, a través de la tala y destrucción de los bosques y ambientes naturales o la destrucción de ecosistemas marinos y acuáticos a través de la contaminación irracional e irresponsable.

Fuentes del calentamiento global

Monóxido de carbono (CO)

Es el producto resultante del funcionamiento de los automóviles en las grandes ciudades, pero también es producido en grandes cantidades en el resto del mundo por la quema de biomasa. La característica más notable es el Carbono Negro u hollín en la atmósfera.

Compuestos orgánicos volátiles (COV 6,7 %)

Tienen su origen principalmente, en los procesos industriales de todo el mundo, pero un cuarto de esas emisiones provienen de los automóviles y de los camiones.

Estos contaminantes, en realidad no atrapan el calor por sí mismos, sino que conducen a la generación de ozono ambiental (o troposférico) el cual es un potente gas de efecto invernadero y un insalubre contaminante del aire.

Estos agentes contaminantes no están incluidos en la lista oficial de compuestos químicos controlados por el Protocolo de Kioto del mismo modo que el carbono negro tampoco ha sido incluido aún, pero los científicos expertos en el tema los incluyen entre las causas del calentamiento global porque interactúan como otras sustancias de la atmósfera (incluidos el metano, los sulfatos y, en menor medida, el CO₂) de unas maneras que contribuyen a la captura de cantidades significativas de calor y favorecen al calentamiento global.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

El CO₂ (43,1 %)

Dióxido de carbono, es el gas de efecto invernadero más abundante y de más rápido aumento de la temperatura terrestre.

2. PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Como parece inevitable que el cambio climático produzca efectos importantes, es fundamental que los países y comunidades adopten medidas prácticas para protegerse de los daños y perturbaciones probables. Es lo que se conoce con el término adaptación.

En este aspecto no parece posible hablar de prevención a nivel global, sino solamente de adaptación y mitigación. Las medidas de prevención pueden desarrollarse en un nivel local y limitado (por ejemplo, la prevención de las consecuencias de un deslave o de una inundación en una comunidad o zona concreta).

La meta principal de la adaptación es **reducir la vulnerabilidad promoviendo el desarrollo sostenible**. La adaptación al cambio climático debe considerar no solamente cómo reducir la vulnerabilidad frente a los impactos negativos, sino también cómo beneficiarse de los positivos. Las medidas de adaptación deben enfocarse a cortos y a largos plazos, e incluir componentes de manejo ambiental, de planeación y de manejo de desastres.

¿Qué se entiende por adaptación?

La adaptación es el ajuste de los sistemas humanos o naturales a entornos nuevos o cambiantes. La adaptación implica ajustarse a los cambios del clima, que pueden ser generados por el cambio climático, la variabilidad del clima o eventos puntuales (ej. Fenómeno de El Niño).

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

En cuanto a lo que se entiende por **mitigación de los efectos del cambio climático** se hace referencia a las políticas, tecnologías y medidas tendientes a limitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar las prácticas ambientales de forma que se disminuyan dichos efectos. Esto puede hacerse a nivel de países, regiones y territorios.

3. UN LLAMADO A LA CONCIENCIA LA ENCÍCLICA *LAUDATO SI*

En la encíclica *Laudato si*, el papa Francisco se hace eco de esta preocupación común de toda la humanidad, pero la encíclica más que enfocarse en los aspectos científicos se centra en los aspectos éticos relacionados con el cambio climático y con la destrucción de la casa común de toda la humanidad.

Este enfoque del papa resulta especialmente interesante para los que somos del FEPP y que tenemos que concientizar a las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas de nuestros territorios.

El llamado del papa en la preocupación por la casa común es “lograr un desarrollo sostenible e integral” (L.S, 13).

4. PRINCIPALES SECTORES AFECTADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN²

En la siguiente matriz presentamos los sectores afectados por el cambio climático, los impactos que éste puede generar y las medidas de adaptación que se pueden tomar.

SECTOR	IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN
--------	-------------------------------------	--

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en los rangos de distribución de las especies. • Mayor impacto de especies invasoras o parásitos. • Incremento del stress fisiológico de las especies. • Cambios en la fertilidad o reproducción. • Cambios en la composición de las comunidades. • Degradación de los ecosistemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la degradación de los ecosistemas. • Establecimiento de áreas protegidas por parte del Estado, los GAD o comunidades. • Establecimiento de corredores biológicos o ecológicos. • Programas para apoyar alternativas económicas a la tala de los bosques. • Restauración o conservación de la infraestructura ecológica.
--------------------	--	--

sí.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

SECTOR	IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción reducción de bosques. • Incremento de la frontera agrícola. • Pérdida de biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforestación con especies nativas. • Manejo y conservación de bosques primarios o secundarios.
Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la producción de alimentos. Problemas con la seguridad y soberanía alimentaria. • Sequías y/o inundaciones, • Degradación de tierras y desertificación. • Riesgo de salinización (zonas costeras). • Irregularidad en la periodicidad de las estaciones. • Cambios en la cantidad y calidad de agua disponible. • Modificación de las fechas de siembra y plantación y de las variedades de cultivos. • Incremento de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de producción integrales y agroecológicos. • Introducción de variedades altamente productivas. • Sistemas que optimicen el riego. • Manejo integral de suelos. • Control de plagas y enfermedades. • Prácticas agroforestales. • Abonamientos y pesticidas orgánicos.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

	<p>enfermedades y plagas en plantas y animales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la producción por olas de calor o frío (heladas) 	
Cuencas y Microcuencas	<ul style="list-style-type: none"> • Desconexión entre las distintas partes de una cuenca. • Sequías y/o inundaciones. • Erosión. • Desastres naturales, deslaves. • Contaminación de las aguas por desechos sólidos o líquidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de la cuenca o microcuenca. • Conformación de consejos o mancomunidades. • Control de desechos o vertidos aríos o vertientes.
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Distribución temporal y espacial irregular del recurso. • Inundaciones y deslaves. • Disminución y cambios en caudales. • Contaminación y mala calidad del agua. • Contaminación de aguas subterráneas. • Pérdida de infraestructuras de agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de normas y regulaciones. • Revaluación de diseños e infraestructuras. • Protección de fuentes de agua. • Manejo integral de recursos hídricos. • Recuperación de sistemas ancestrales de manejo del agua. • Protección de aguas subterráneas.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

SECTOR	IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN
	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida del agua en zonas de riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• Optimización de los sistemas de agua.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

SECTOR	IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN
Costas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del nivel del mar. • Riesgo para infraestructuras ubicadas junto o al nivel del mar. • Inundaciones. • Desplazamiento de población. • Salinización de zonas bajas en tierras agrícolas y sistemas de agua potable. • Modificación de tormentas yaguajes. • Erosión del perfil costanero. • Pérdida de biodiversidad costera. • Contaminación marina. • Destrucción de manglares y humedales. • Riesgo de tsunamis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo integral de las zonas costeras. • Planes de riesgo y medidas de protección. • Regulaciones de acceso a zonas costeras. • Protección del ambiente marino. • Reforestación de manglares y protección de humedales. • Prevención de la contaminación. • Mantenimiento de la biodiversidad de las zonas costeras.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de seguridad alimentaria e incremento de los niveles de desnutrición. • Incremento de casos de malaria, dengue, zika y chikungunya. • Enfermedades como 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los servicios de salud. • Aumento de conciencia sobre los efectos del cambio climático en la salud humana. • Prevención de enfermedades relacionadas con el clima como malaria,

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

	<p>diarrea y cólera y otras enfermedades asociadas con el agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muertes y lesiones por deslaves, inundaciones, etc. 	<p>dengue, zika y chikungunya.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación y comunicación con organizaciones de la salud.
Contaminación y descarte	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de uso de combustibles fósiles. • Contaminación de desechos sólidos y vertidos de aguas servidas. • Exceso de agroquímicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de desechos sólidos. • Energías alternativas. • Reciclaje. • Uso de fertilizantes y pesticidas orgánicos o de muy baja remanencia,

5. LOS CAMBIOS QUE DEBEMOS ASUMIR.

La toma de conciencia de los problemas relacionados con el cambio climático nos obliga como FEPP a enfrentar estos retos. La adaptación al cambio climático debe ser una preocupación central en nuestro trabajo; en respuesta a ello, debemos establecer la visión, elementos y criterios para identificar, articular y orientar los instrumentos de política y las acciones y medidas necesarios para fortalecer las capacidades de adaptación de las comunidades con las que trabajamos, los ecosistemas y los sistemas productivos. De esta forma y desde nuestro nivel de actuación podemos aportar para que el Ecuador tenga un mayor nivel de adaptación a los efectos del cambio climático.

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Los flagelos más graves que están azotando a nuestras comunidades son:

1. La clara disminución de los glaciares de los nevados.
2. El cambio de las estaciones, las épocas de lluvias o de sequía han cambiado, en algunos momentos hay una mayor cantidad de lluvias o de períodos de sequía.
3. La pérdida de caudales de agua para consumo humano y riego.
4. El avance de la desertificación.
5. El descontrol de la temperatura con épocas de mayor calor y de frío.
6. Destrucción de bosques o ecosistemas.
7. En nuestro país se están explotando y sobreexplotando los recursos naturales (petróleo, minería, gas, etc.)

Nuestras acciones deben dirigirse hacia:

- La búsqueda de resultados de nuestras acciones de adaptación.
- La asunción de este nuevo enfoque.
- La búsqueda de soluciones eficaces.
- El ACTUAR DE MANERA PARTICIPATIVA, en los procesos políticos, a través de los cuales, en cada territorio se asuma esta realidad.
- La clave reside en la voluntad colectiva de “HACERLO”.
- El construir un futuro para las comunidades en armonía con la naturaleza.

Si analizamos las medidas de adaptación y mitigación que hemos expuesto en el apartado anterior, veremos que en muchas de ellas ya hemos realizado acciones desde las regionales y algunas empresas del FEPP.

¿Dónde está entonces el problema? ¿Qué nos faltaría? Algunas constataciones:

- Hasta ahora hemos realizado acciones aisladas: reforestación, SIPAS, protección de suelos, de fuentes de agua, etc.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

- Incluso habiendo realizado acciones en el mismo territorio no hemos sabido dar una visión de conjunto.
- Tenemos que tomar conciencia de que no son suficientes las acciones desconectadas entre sí, sino conectarlas e incluirlas en un **SISTEMA CON UNA VISIÓN HOLÍSTICA Y UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL.**

Lo importante es que dentro del análisis y de la comprensión global de un territorio el

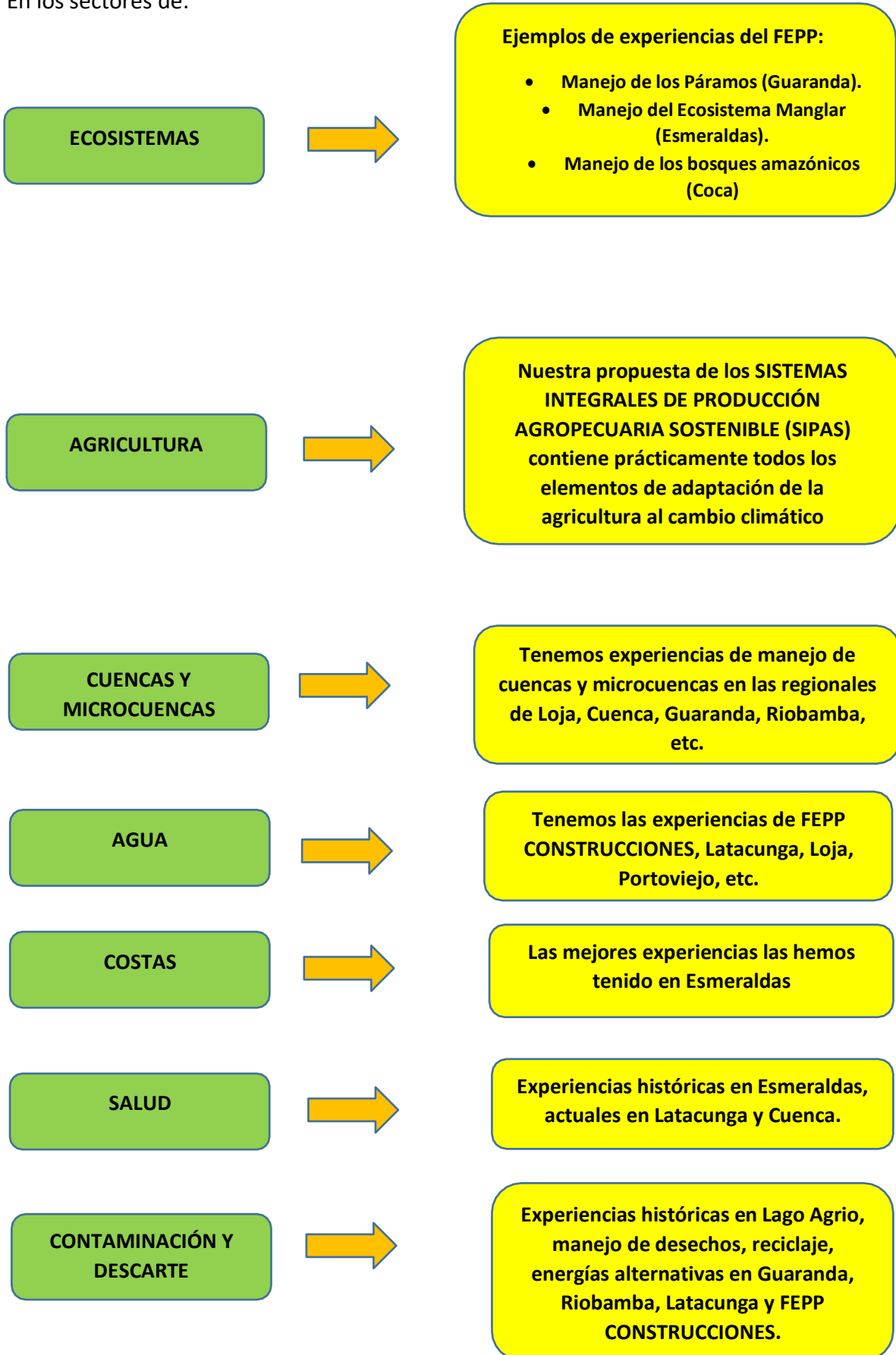
COMPONENTE AMBIENTAL es fundamental.

No olvidemos que en la reciente planificación estratégica que hemos definido en junio de 2016, hemos adoptado como modelo de intervención en los territorios los **circuitos económicos, populares, solidarios e interculturales (CEPSI)** y que uno de los componentes del mismo es el ambiental que asumimos con el enfoque de **adaptación al cambio climático.**

En coherencia con esto tenemos a nuestra disposición y en nuestra práctica habitual como FEPP las herramientas para intervenir en los distintos sectores que hemos señalado en la matriz anterior.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

En los sectores de:



Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

6. NUESTRAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Tenemos en nuestras oficinas experiencias exitosas y validadas en gran parte de los elementos para la intervención en la adaptación al cambio climático.

ESTA ES NUESTRA PRINCIPAL FORTALEZA EN ESTE CAMPO.

Nuestras debilidades:

- No hemos compartido ni conocemos las numerosas experiencias de los diversos equipos.
- No hemos asumido las lecciones aprendidas de las distintas experiencias.
- Incluso hemos olvidado éxitos logrados y no los hemos convertido en cultura institucional.
- Las acciones permanecen aisladas.

7. NUESTROS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIOCLIMÁTICO

Objetivo superior:

Enfrentar junto con las organizaciones populares y otros actores públicos y privados los efectos del cambio climático en los territorios de presencia institucional.

Objetivos estratégicos específicos:

1. Concientizar a las organizaciones populares y a los GAD sobre la realidad y efectos del cambio climático y calentamiento global.
2. Apoyar para que las comunidades y territorios logren la adaptación al cambio climático y al cambio global.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Estrategias para la acción:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN
Concientizar a las organizaciones populares y a los GAD sobre la realidad y efectos del cambio climático y calentamiento global.	Realizar y socializar un estudio profundo sobre la realidad ambiental y los efectos de cambio climático en los territorios, partiendo de una visión global relacionada con los ecosistemas, cuencas o microcuencas.
Apoyar para que las comunidades y territorios logren la adaptación al cambio climático y al calentamiento global.	Elaborar de forma participativa un plan de acción integral para la adaptación a los efectos del cambio climático a nivel macro (territorio), meso (zonas y comunidades) y micro (familias). Implementar un conjunto acciones insertas en un programa general que logren la adaptación de las comunidades y territorios al cambio climático. Establecer alianzas estratégicas con los GAD locales y otros actores para asumir acciones conjuntas para la adaptación al cambio climático.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

8. LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

De acuerdo a lo que hemos presentado en los apartados 4 y 5 de este mismo documento nuestras líneas de intervención deben ser las siguientes:

- Intervención en la preservación de ecosistemas.
- Apoyo a la seguridad y soberanía alimentaria a través de la implementación de los sistemas de producción agropecuaria sostenibles (SIPAS).
- Manejo y protección de cuencas y microcuencas.
- Protección y optimización del recurso agua para el consumo humano y riego.
- Protección de los sistemas costeros.
- Protección a la salud humana.
- Evitar y disminuir la contaminación ambiental y manejo de los

desechos. Nuestras actividades se deben dirigir a:

LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES
PRESERVACIÓN DE ECOSISTEMAS	<ul style="list-style-type: none">• Intervención en manejo de áreas protegidas.• Apoyar la preservación de los bosques, primarios o secundarios.• Implementar alternativas económicas a la tala de bosques.• Reforestación con especies nativas.• Implementación de corredores biológicos.• Preservación de la biodiversidad.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

<p>SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA</p>	<ul style="list-style-type: none">• Implementación de los sistemas de producción agropecuaria sostenibles (SIPAS) con producción agroecológica y los siguientes componentes:<ul style="list-style-type: none">✓ Riego parcelario, micro riego.✓ Diversificación de la producción agrícola con variedades altamente productivas y producto estrella para el mercado.✓ Manejo integral de suelos.✓ Diversificación de producción pecuaria (animales menores manejados de forma tecnificada).✓ Control de plagas y enfermedades.✓ Sistemas agroforestales y silvopasturas.✓ Abonamientos y pesticidas orgánicos
<p>MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENAS</p>	<ul style="list-style-type: none">• Manejo integral de la cuenca o micocuenca.• Conformación de consejos o mancomunidades relacionados con los GAD.• Control de desechos o vertidos a ríos y corrientes.• Apoyar la preservación de los bosques, primarios o secundarios.• Implementar alternativas económicas a la tala de bosques.• Reforestación con especies nativas.• Implementación de corredores biológicos.• Preservación de la biodiversidad.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES PRINCIPALES
PROTECCIÓN DEL AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de fuentes de agua. • Manejo integral de recursos hídricos. • Recuperación de sistemas ancestrales de manejo del agua. • Protección de aguas subterráneas. • Optimización de los sistemas de agua.
PROTECCIÓN DE COSTAS Y RECURSOS COSTEROS	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de riesgo y medidas de protección. • Regulaciones de acceso a zonas costeras. • Protección del ambiente marino. • Reforestación de manglares y protección de humedales. • Prevención de la contaminación. • Mantenimiento de la biodiversidad de las zonas costeras.
SALUD HUMANA	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de enfermedades relacionadas con el clima como malaria, dengue, zika y chikungunya. • Educación y capacitación a las comunidades en higiene y buen uso del agua.
CONTAMINACIÓN Y MANEJO DESECHOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y reciclaje de desechos sólidos. • Energías alternativas. • Uso de fertilizantes y pesticidas orgánicos o de muy baja remanencia. • Promoción de un consumo responsable. • Sanidad ambiental y hábitat saludable

NUESTRO COMPROMISO PARA UNA INTERVENCIÓN COORDINADA Y EFICAZ DEBE COMPRENDER LOS SIGUIENTES PASOS:

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

- Partiendo de un análisis profundo de la realidad ambiental de los territorios, ecosistemas, cuencas y microcuencas,
- Establecer las sinergias internas entre las distintas instancias del fepp y las alianzas estratégicas con otros actores en el territorio, priorizando a los gad locales.
- Concientizar a las comunidades y organizaciones populares sobre el cambio climático y la adaptación al mismo desde una visión de principios y valores (inversión en humanidad) y con un aporte técnico. No se puede descuidar el aspecto social e intercultural.
- Integrar todas las acciones con una visión holística y proponer una intervención integral, que abarque el mayor número posible de sectores,
- Implementar las acciones con la participación activa de las comunidades y sus organizaciones, de los gad y en alianza con otros actores locales.

ANEXO 1. UN LLAMADO A LA CONCIENCIA

LA *LAUDATO SI* DEL PAPA FRANCISCO

1. RESUMEN DE LA ENCÍCLICA

Laudato si, Alabado seas, en español es el título de la segunda encíclica del papa Francisco, firmada el 24 de mayo, Solemnidad de Pentecostés, del año 2015, fue presentada el 18 de junio de 2015.

La Encíclica *Laudato si* se desarrolla en torno al concepto de ecología integral, como paradigma capaz de articular las relaciones fundamentales de la persona: con Dios,

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

consigo misma, con los demás seres humanos y con la creación.

Como explica el Papa mismo en el n. 15, este recorrido inicia (cap. I) por la escucha de la situación a partir de los más recientes conocimientos científicos disponibles hoy, para

«dejarnos interpelar en profundidad y dar una base concreta al itinerario ético y espiritual que sigue»: la ciencia es el instrumento privilegiado a través del que podemos escuchar el grito de la tierra.

El siguiente paso (cap. II) retoma la riqueza de la tradición cristiana, sobre todo los textos bíblicos y la elaboración teológica basada en ellos.

El análisis se dirige después (cap. III) «a las raíces de la situación actual, para entender no sólo los síntomas, sino también las causas más profundas». El objetivo es elaborar las bases de una ecología integral (cap. IV) que, en sus distintas dimensiones, comprenda «el lugar específico que el ser humano ocupa en este mundo y su relaciones con la realidad que lo rodea».

Sobre esta base, el Papa Francisco propone (cap. V) una serie de líneas de renovación de la política internacional, nacional y local, de los procesos de decisión en el ámbito público y de iniciativa privada, de la relación entre política y economía y entre religiones y ciencias, basadas en un diálogo transparente y honesto.

Finalmente, sobre la base de la convicción de que «todo cambio necesita motivaciones y un camino educativo», el cap. VI propone «algunas líneas de maduración humana inspiradas en el tesoro de la experiencia espiritual cristiana». En esta línea, la Encíclica se cierra ofreciendo el texto de dos oraciones.

Cada capítulo afronta una temática propia con su método específico, pero a lo largo de la Encíclica hay algunos ejes temáticos que se retoman y enriquecen constantemente: «la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida».

2. ESQUEMA Y TEXTOS DE LA ENCÍCLICA *LAUDATO SI*

En la encíclica *Laudato si*, el papa Francisco se hace eco de esta preocupación común de toda la humanidad, pero la encíclica más que enfocarse en los aspectos científicos en torno al cambio climático se centra en los aspectos éticos relacionados con el mismo y con sus impactos: la destrucción de la casa común de toda la humanidad.

Este enfoque del papa resulta especialmente interesante para los que somos del FEPP y que tenemos que concientizar a las comunidades campesinas, afroecuatorianas e indígenas de nuestros territorios.

El llamado del papa en la preocupación por la casa común es “lograr un desarrollo sostenible e integral” (L.S, 13).

CAPÍTULO 1: LO QUE ESTÁ PASANDO EN NUESTRA CASA

En las raíces del problema se señala:

Los cambios que se están dando en el planeta son muy acelerados y no siempre son para el bien común ni promueven un desarrollo sostenible e integral (L.S., 18).

I. Contaminación y Cambio climático (L.S. 20-26)

- Contaminación, basura y cultura de descarte (L.S. 20-22)
- El clima es un bien común (L.S.23-26).

“Los peores impactos probablemente recaerán en las próximas décadas sobre los países en desarrollo. Muchos pobres viven en lugares particularmente afectados por fenómenos relacionados con el calentamiento, y sus medios de subsistencia dependen fuertemente de las reservas naturales y de los servicios ecosistémicos, como la

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

agricultura, la pesca y los recursos forestales” (L.s,25) .

II. La cuestión del agua (L.s. 27-31).

“Conocemos bien la imposibilidad de sostener el actual nivel de consumo de los países más desarrollados y de los sectores más ricos de las sociedades, donde el hábito de gastar y tirar alcanza niveles inauditos. Ya se han rebasado ciertos límites máximos de explotación del planeta, sin que hayamos resuelto el problema de la pobreza” (L.S.27).

“Un problema particularmente serio es el de la calidad del agua disponible para los pobres, 26 que provoca muchas muertes todos los días. Entre los pobres son frecuentes enfermedades relacionadas con el agua, incluidas las causadas por microorganismos y por sustancias químicas. La diarrea y el cólera, que se relacionan con servicios higiénicos y provisión de agua inadecuados, son un factor significativo de sufrimiento y de mortalidad infantil” (L.S. 29).

“El acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos. Este mundo tiene una grave deuda social con los pobres que no tienen acceso al agua potable, porque eso es negarles el derecho a la vida radicado en su dignidad inalienable” (L-S.30).

“Una mayor escasez de agua provocará el aumento del costo de los alimentos y de distintos productos que dependen de su uso. Algunos estudios han alertado sobre la posibilidad de sufrir una escasez aguda de agua dentro de pocas décadas si no se actúa con urgencia. Los impactos ambientales podrían afectar a miles de millones de personas, pero es previsible que el control del agua por parte de grandes empresas mundiales se convierta en una de las principales fuentes de conflictos de

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

este siglo” (L.S.31).

III. Pérdida de Biodiversidad (L.S.32- 42).

“Los recursos de la tierra también están siendo depredados a causa de formas inmediatistas de entender la economía y la actividad comercial y productiva. La pérdida de selvas y bosques implica al mismo tiempo la pérdida de especies que podrían significar en el futuro recursos sumamente importantes, no sólo para la alimentación, sino también para la curación de enfermedades y para múltiples servicios” L.S. 32).

IV. Deterioro de la calidad de la vida humana y degradación social (L.S. 43-47)

“Entre los componentes sociales del cambio global se incluyen los efectos laborales de algunas innovaciones tecnológicas, la exclusión social, la inequidad en la disponibilidad y el consumo de energía y de otros servicios, la fragmentación social, el crecimiento de la violencia y el surgimiento de nuevas formas de agresividad social, el narcotráfico y el consumo creciente de drogas entre los más jóvenes, la pérdida de identidad. Son signos, entre otros, que muestran que el crecimiento de los últimos dos siglos no ha significado en todos sus aspectos un verdadero progreso integral y una mejora de la calidad de vida. Algunos de estos signos son al mismo tiempo síntomas de una verdadera degradación social, de una silenciosa ruptura de los lazos de integración y comunión social” (L.S.46).

V. Inequidad planetaria (L.S. 48-52).

“La inequidad no afecta sólo a individuos, sino a países enteros, y obliga a pensar en una ética de las relaciones internacionales. Porque hay una verdadera «deuda ecológica», particularmente entre el Norte y el Sur, relacionada con desequilibrios comerciales con consecuencias en el ámbito ecológico, así como con el uso desproporcionado de los recursos naturales llevado a cabo históricamente por algunos países. Las exportaciones de algunas materias primas para satisfacer los mercados

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

en el Norte industrializado han producido daños locales, como la contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre”. (L:S.51)

“La deuda externa de los países pobres se ha convertido en un instrumento de control, pero no ocurre lo mismo con la deuda ecológica. De diversas maneras, los pueblos en vías de desarrollo, donde se encuentran las más importantes reservas de la biosfera, siguen alimentando el desarrollo de los países más ricos a costa de su presente y de su futuro. La tierra de los pobres del Sur es rica y

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

poco contaminada, pero el acceso a la propiedad de los bienes y recursos para satisfacer sus necesidades vitales les está vedado por un sistema de relaciones comerciales y de propiedad estructuralmente perverso” (L.S.52).

VI. La debilidad de las reacciones (L.S.53-59).

“En algunos países hay ejemplos positivos de logros en la mejora del ambiente... ...Estas acciones no resuelven los problemas globales, pero confirman que el ser humano todavía es capaz de intervenir positivamente” (L.S.58).

VII. La diversidad de opiniones (L.S.60-61).

“La esperanza nos invita a reconocer que siempre hay una salida, que siempre podemos reorientar el rumbo, que siempre podemos hacer algo para resolver los problemas” (L.S.61).

CAPITULO 2º: EL EVANGELIO DE LA CREACIÓN (L.S. 62-100)

En el Evangelio de la Creación se nos señalan las bases que para el tema aporta la doctrinasocial de la Iglesia.

I. La luz que ofrece la fe (L.S. 63-64).

“Es un bien para la humanidad y para el mundo que los creyentes reconozcamos mejor los compromisos ecológicos que brotan de nuestras convicciones” (L.S.64).

II. La Sabiduría de los relatos bíblicos (L.S. 65-75). Ofrece temas bíblicos para la reflexión en las organizaciones.

“En la primera narración de la obra creadora en el libro del Génesis, el plan de Dios incluye la creación de la humanidad. Luego de la creación del ser humano, se dice que «Dios vio todo lo que había hecho y era muy bueno» (Gn 1,31). La Biblia enseña que cada ser humano es creado por

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

amor, hecho a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26). Esta afirmación nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana, que «no es solamente algo, sino alguien» (L.S. 65).

“Estas narraciones sugieren que la existencia humana se basa en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra. Según la Biblia, las tres relaciones vitales se han roto, no sólo externamente, sino también dentro de nosotros. Esta ruptura es el pecado. La armonía entre el Creador, la humanidad y todo lo creado fue destruida por haber pretendido ocupar el lugar de Dios, negándonos a reconocernos como criaturas limitadas. Este hecho desnaturalizó también el mandato de «dominar» la tierra (cf. Gn 1,28) y de «labrarla y cuidarla ».Como resultado, la relación originariamente armoniosa entre el ser humano y la naturaleza se transformó en un conflicto (cf. Gn 3,17-19. (L.S.66)”.

“No somos Dios. La tierra nos precede y nos ha sido dada. Esto permite responder a una acusación lanzada al pensamiento judío-cristiano: se ha dicho que, desde el relato del Génesis que invita a «dominar» la tierra (cf. Gn 1,28), se favorecería la explotación salvaje de la naturaleza presentando una imagen del ser humano como dominante y destructivo... ...Es importante leer los textos bíblicos en su contexto, con una hermenéutica adecuada, y recordar que nos invitan a «labrar y cuidar» el jardín del mundo (cf. Gn 2,15). Mientras «labrar»

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

significa cultivar, arar o trabajar, «cuidar» significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar. Esto implica una relación de reciprocidad responsable entre el ser humano y la naturaleza” (L.S. 67).

“Por otra parte, también se instauró un año sabático para Israel y su tierra, cada siete años (cf. Lv 25,1-4), durante el cual se daba un completo descanso a la tierra, no se sembraba y sólo se cosechaba lo indispensable para subsistir y brindar hospitalidad (cf. Lv 25,4-6). Finalmente, pasadas siete semanas de años, es decir, cuarenta y nueve años, se celebraba el Jubileo, año de perdón universal y «de liberación para todos los habitantes» (Lv 25,10)” (L.S.71).

III. El misterio del Universo (L.S. 78-83).

“El amor de Dios es el móvil fundamental de todo lo creado: «Amas a todos los seres y no aborreces nada de lo que hiciste, porque, si algo odiaras, no lo habrías creado» (Sb 11,24). Entonces, cada criatura es objeto de la ternura del Padre, que le da un lugar en el mundo” (L.S.77).

“Si reconocemos el valor y la fragilidad de la naturaleza, y al mismo tiempo las capacidades que el Creador nos otorgó, esto nos permite terminar hoy con el mito moderno del progreso material sin límites. Un mundo frágil, con un ser humano a quien Dios le confía su cuidado, interpela nuestra inteligencia para reconocer cómo deberíamos orientar, cultivar y limitar nuestro poder” (l.s.78).

“Rechazar todo dominio despótico e irresponsable del ser humano sobre las demás criaturas. El fin último de las demás criaturas no somos nosotros. Pero todas avanzan, junto con nosotros y a través de nosotros, hacia el término común, que es Dios, en una plenitud trascendente donde Cristo resucitado abraza e ilumina todo. Porque el ser humano, dotado de inteligencia y de amor, y atraído por la plenitud de Cristo, está llamado a reconducir todas las criaturashacia el Creador” (L.s.83).

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

IV. El mensaje de cada criatura en la armonía de todo lo creado (L.S.84- 88).

«Alabado seas, mi Señor, con todas tus criaturas, especialmente el hermanosol, por quien nos das el día y nos iluminas. Y es bello y radiante con gran esplendor, de ti, Altísimo, lleva significación. Alabado seas, mi Señor, por la hermana luna y las estrellas, en el cielo las formaste claras y preciosas, y bellas. Alabado seas, mi Señor, por el hermano viento y por el aire, y la nube y el cielo sereno, y todo tiempo, por todos ellos a tus criaturas das sustento. Alabado seas, mi Señor, por la hermana agua, la cual es muy humilde, y preciosa y casta. Alabado seas, mi Señor, por el hermano fuego, por el cual iluminas la noche, y es bello, y alegre y vigoroso, y fuerte ». (Cántico de las criaturas. San Francisco (L.S. 87).

En cada criatura habita su Espíritu vivificante que nos llama a una relación con él. 65 El descubrimiento de esta presencia estimula en nosotros el desarrollo de las « virtudes ecológicas» (L.S.88).

V. Una comunión universal (L.S. 89-92)

“Cuando el corazón está auténticamente abierto a una comunión universal, nada ni nadie está excluido de esa fraternidad. Por consiguiente, también es verdad que la indiferencia o la crueldad ante las demás criaturas de este

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

mundo siempre terminan trasladándose de algún modo al trato que damos a otros seres humanos. El corazón es uno solo, y la misma miseria que lleva a maltratar a un animal no tarda en manifestarse en la relación con las demás personas. Todo ensañamiento con cualquier criatura « es contrario a la dignidad humana ».....Todo está relacionado, y todos los seres humanos estamos juntos como hermanos y hermanas en una maravillosa peregrinación, entrelazados por el amor que Dios tiene a cada una de sus criaturas y que nos une también, con tierno cariño, al hermano sol, a la hermana luna, al hermano río y a la madre tierra.” (L.S.92).

VI. El destino común de los bienes (L.S. 93-95)

“Hoy creyentes y no creyentes estamos de acuerdo en que la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos. Para los creyentes, esto se convierte en una cuestión de fidelidad al Creador, porque Dios creó el mundo para todos. Por consiguiente, todo planteo ecológico debe incorporar una perspectiva social que tenga en cuenta los derechos fundamentales de los más postergados. El principio de la subordinación de la propiedad privada al destino universal de los bienes y, por tanto, el derecho universal a su uso es una «regla de oro» del comportamiento social y el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social»” (L.S.93).

“Todo campesino tiene derecho natural a poseer un lote racional de tierra donde pueda establecer su hogar, trabajar para la subsistencia de su familia y tener seguridad existencial. Este derecho debe estar garantizado para que su ejercicio no sea ilusorio sino real. Lo cual significa que, además del título de propiedad, el campesino debe contar con medios de educación técnica, créditos, seguros y comercialización”

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

(L.S.94) .

“El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos. Quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de todos” (L.S.95).

VII. La Mirada de Jesús (L.S. 96-100).

“En los diálogos con sus discípulos, Jesús los invitaba a reconocer la relación paterna que Dios tiene con todas las criaturas, y les recordaba con una conmovedora ternura cómo cada una de ellas es importante a sus ojos: «¿No se venden cinco pajarillos por dos monedas? Pues bien, ninguno de ellos está olvidado ante Dios» (Lc 12,6). «Mirad las aves del cielo, que no siembran ni cosechan, y no tienen graneros. Pero el Padre celestial las alimenta » (Mt 6,26) (L.S.96).

“Desde el inicio del mundo, pero de modo peculiar a partir de la encarnación, el misterio de Cristo opera de manera oculta en el conjunto de la realidad natural, sin por ello afectar su autonomía” (L.S. 99).

“También lo muestra como resucitado y glorioso, presente en toda la creación con su señorío universal: «Dios quiso que en él residiera toda la Plenitud. Por él quiso reconciliar consigo todo lo que existe en la tierra y en el cielo, restableciendo la paz por la sangre de su cruz» (Col 1,19-20)” (L.S.100).

CAPITULO TERCERO: LA RAÍZ HUMANA DE LA CRISIS ECOLÓGICA (L.S.101-136)

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

I. La Tecnología: creatividad y poder (L.S 102-105).

“La tecnología ha remediado innumerables males que dañaban y limitaban al ser humano. No podemos dejar de valorar y de agradecer el progreso técnico, especialmente en la medicina, la ingeniería y las comunicaciones. ¿Y cómo no reconocer todos los esfuerzos de muchos científicos y técnicos, que han aportado alternativas para un desarrollo sostenible?” (L.S. 102).

“Pero no podemos ignorar que la energía nuclear, la biotecnología, la informática, el conocimiento de nuestro propio ADN y otras capacidades que hemos adquirido nos dan un tremendo poder. Mejor dicho, dan a quienes tienen el conocimiento, y sobre todo el poder económico para utilizarlo, un dominio impresionante sobre el conjunto de la humanidad y del mundo entero. Nunca la humanidad tuvo tanto poder sobre sí misma y nada garantiza que vaya a utilizarlo bien, sobre todo si se considera el modo como lo está haciendo” (L.S.104).

II. Globalización del paradigma tecnológico (L.S. 106-114).

“Lo que interesa es extraer todo lo posible de las cosas por la imposición de la mano humana, que tiende a ignorar u olvidar la realidad misma de lo que tiene delante. Por eso, el ser humano y las cosas han dejado de tenderse amigablemente la mano para pasar a estar enfrentados. De aquí se pasa fácilmente a la idea de un crecimiento infinito o ilimitado, que ha entusiasmado tanto a economistas, financistas y tecnólogos. Supone la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a « estrujarlo» hasta el límite y más allá del límite” (L.S.106).

” (L.S.10“El paradigma tecnocrático también tiende a ejercer su dominio sobre la economía y la política. La economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano. Las finanzas ahogan a la economía real. No se aprendieron las lecciones de la crisis financiera

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

mundial y con mucha lentitud se aprenden las lecciones del deterioro ambiental...no parece preocuparles una justa dimensión de la producción, una mejor distribución de la riqueza, un cuidado responsable del ambiente o los derechos de las generaciones futuras. Con sus comportamientos expresan que el objetivo de maximizar los beneficios es suficiente. Pero el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social” (L.S.109).

“La cultura ecológica no se puede reducir a una serie de respuestas urgentes y parciales a los problemas que van apareciendo en torno a la degradación del ambiente, al agotamiento de las reservas naturales y a la contaminación. Debería ser una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático...Buscar sólo un remedio técnico a cada problema ambiental que surja es aislar cosas que en la realidad están entrelazadas y esconder los verdaderos y más profundos problemas del sistema mundial (L.S. 111).

III. Crisis y consecuencias del antropocentrismo moderno (L.S. 115- 136).

“Todo está conectado. Si el ser humano se declara autónomo de la realidad y se constituye en dominador absoluto, la misma base de su existencia se desmorona, porque, « en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

en la obra de la creación, el hombre suplanta a Dios y con ello provoca la rebelión de la naturaleza »” (L.S. 117)

“La apertura a un «tú» capaz de conocer, amar y dialogar sigue siendo la gran nobleza de la persona humana. Por eso, para una adecuada relación con el mundo creado no hace falta debilitar la dimensión social del ser humano y tampoco su dimensión trascendente, su apertura al «Tú» divino. Porque no se puede proponer una relación con el ambiente aislada de la relación con las demás personas y con Dios” (L.S.119).

El relativismo práctico.

“Cuando el ser humano se coloca a sí mismo en el centro, termina dando prioridad absoluta a sus conveniencias circunstanciales, y todo lo demás se vuelve relativo. Cuando el ser humano se coloca a sí mismo en el centro, termina dando prioridad absoluta a sus conveniencias circunstanciales, y todo lo demás se vuelve relativo...Hay en esto una lógica que permite comprender cómo se alimentan mutuamente diversas actitudes que provocan al mismo tiempo la degradación ambiental y la degradación social” (L.S.122).

“La cultura del relativismo es la misma patología que empuja a una persona a aprovecharse de otra y a tratarla como mero objeto, obligándola a trabajos forzados, o convirtiéndola en esclava a causa de una deuda. Es la misma lógica que lleva a la explotación sexual de los niños, o al abandono de los ancianos.. Si no hay verdades objetivas ni principios sólidos, fuera de la satisfacción de los propios proyectos y de las necesidades inmediatas, ¿qué límites pueden tenerla trata de seres humanos, la criminalidad organizada, el narcotráfico, el comercio de diamantes ensangrentados y de pieles de animales en vías de extinción?... Es la misma lógica del « usa y tira », que genera tantos

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

residuos sólo por el deseo desordenado de consumir más de lo que realmente se necesita” (L.S, 123).

Necesidad de preservar el trabajo

“Estamos llamados al trabajo desde nuestra creación. No debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal. En este sentido, ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo...Dejar de invertir en las personas para obtener un mayor rédito inmediato es muy mal negocio para la sociedad” (L.S. 128).

“Hay una gran variedad de sistemas alimentarios campesinos y de pequeña escala que sigue alimentando a la mayor parte de la población mundial, utilizando una baja proporción del territorio y del agua, y produciendo menos residuos, sea en pequeñas parcelas agrícolas, huertas, caza y recolección silvestre o pesca artesanal...La actividad empresarial, que es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos, puede ser una manera muy fecunda de promover la región donde instala sus emprendimientos, sobre todo si entiende que la creación de puestos de trabajo es parte ineludible de su servicio al bien común” (L.S.129).

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Innovación biológica a partir de la investigación

“El poder humano tiene límites y que « es contrario a la dignidad humana hacer sufrir inútilmente a los animales y sacrificar sin necesidad sus vidas». Todo uso y experimentación « exige un respeto religioso de la integridad de la creación»” (L.S.130).

“La expansión de la frontera de estos cultivos arrasa con el complejo entramado de los ecosistemas, disminuye la diversidad productiva y afecta el presente y el futuro de las economías regionales” (L.S. 134).

“De ese modo, cuando la técnica desconoce los grandes principios éticos, termina considerando legítima cualquier práctica. Como vimos en este capítulo, la técnica separada de la ética difícilmente será capaz de autolimitar su poder” (L.S.136)

CAPÍTULO CUARTO: UNA ECOLOGÍA INTEGRAL (L.S. 137-162)

La propuesta del s.s. Francisco nos propone orientarnos hacia una ecología integral.

I. Ecología ambiental, económica y social (L.S. 138-142).

“Se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados...No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza.” (L.S.139).

“Cabe recordar que los ecosistemas intervienen en el secuestro de dióxido de carbono, en la purificación del agua, en el control de enfermedades y plagas, en la formación del suelo, en la descomposición de residuos y en muchísimos otros servicios que olvidamos o ignoramos.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Cuando advierten esto, muchas personas vuelven a tomar conciencia de que vivimos y actuamos a partir de una realidad que nos ha sido previamente regalada, que es anterior a nuestras capacidades y a nuestra existencia. Por eso, cuando se habla de « uso sostenible » siempre hay que incorporar una consideración sobre la capacidad de regeneración de cada ecosistema en sus diversas áreas y aspectos” (L.S.140).

“Es necesaria una ecología económica, capaz de obligar a considerar la realidad de manera más amplia. Porque «la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada »” (L.S.141).

II. Ecología cultural (L.S. 143- 146).

“La ecología también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad en su sentido más amplio. De manera más directa, reclama prestar atención a las culturas locales a la hora de analizar cuestiones relacionadas con el medio ambiente, poniendo en diálogo el lenguaje científico-técnico con el lenguaje popular” (L.S. 143).

“Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura” (L.S.144).

“Es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura” (L.S.146).

III. Ecología de la vida cotidiana (L.S. 147-155)

“Hace falta cuidar los lugares comunes, los marcos visuales y los hitos urbanos que acrecientan nuestro sentido de pertenencia, nuestra sensación de arraigo, nuestro sentimiento de « estar en casa » “ (L.S. 151).

“La falta de viviendas es grave en muchas partes del mundo, tanto en las zonas rurales como en las grandes ciudades, porque los presupuestos estatales sólo suelen cubrir una pequeña parte de la demanda...La posesión de una vivienda tiene mucho que ver con la dignidad de las personas y con el desarrollo de las familias. Es una cuestión central de la ecología humana” (L.S.152).

IV. El principio del bien común (L.S,156-158)

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

“La ecología integral es inseparable de la noción de bien común, un principio que cumple un rol central y unificador en la ética social” (L.S.156).

“El bien común presupone el respeto a la persona humana en cuanto tal, con derechos básicos e inalienables ordenados a su desarrollo integral” (L.S. 157).

“En las condiciones actuales de la sociedad mundial, donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos, el principio del bien común se convierte inmediatamente, como lógica e ineludible consecuencia, en un llamado a la solidaridad y en una opción preferencial por los más pobres” (L.S.158).

V. Justicia entre generaciones (L.S.159-162).

“La noción de bien común incorpora también a las generaciones futuras...Ya no puede hablarse de desarrollo sostenible sin una solidaridad intergeneracional. Cuando pensamos en la situación en que se deja el planeta a las generaciones futuras, entramos en otra lógica, la del don gratuito que recibimos y comunicamos...No estamos hablando de una actitud opcional, sino de una cuestión básica de justicia, ya que la tierra que recibimos pertenece también a los que vendrán” (L.S.159).

“Ya no basta decir que debemos preocuparnos por las futuras generaciones. Se requiere advertir que lo que está en juego es nuestra propia dignidad. Somos nosotros los primeros interesados en dejar un planeta habitable para la humanidad que nos sucederá” (L.S.160).

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

“El ritmo de consumo, de desperdicio y de alteración del medio ambiente ha superado las posibilidades del planeta, de tal manera que el estilo de vida actual, por ser insostenible, sólo puede terminar en catástrofes, como de hecho ya está ocurriendo periódicamente en diversas regiones. La atenuación de los efectos del actual desequilibrio depende de lo que hagamos ahora mismo, sobre todo si pensamos en la responsabilidad que nos atribuirán los que deberán soportar las peores consecuencias” (L.S.161).

CAPÍTULO QUINTO: ALGUNAS LÍNEAS DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN (L.S.163-201).

En este capítulo el papa trata acerca del diálogo y de las acciones para superar los problemas que nos llevan a la autodestrucción.

I. Diálogo sobre el medio ambiente en la política internacional (L.S.164-175).

“Las Cumbres mundiales sobre el ambiente de los últimos años no respondieron a las expectativas porque, por falta de decisión política, no alcanzaron acuerdos ambientales globales realmente significativos y eficaces” (L.S.166).

“La reducción de gases de efecto invernadero requiere honestidad, valentía y responsabilidad, sobre todo de los países más poderosos y más contaminantes. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible denominada Rio+20 (Río de Janeiro 2012) emitió una extensa e ineficaz Declaración final. Las negociaciones internacionales no pueden avanzar significativamente por las posiciones de los países que privilegian sus intereses nacionales sobre el bien común global” (L.S.169).

“Los países pobres necesitan tener como prioridad la erradicación de la miseria y el desarrollo social de sus habitantes, aunque deban analizar el nivel escandaloso de consumo de algunos sectores privilegiados de su población y controlar mejor la corrupción. También es verdad que deben

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

desarrollar formas menos contaminantes de producción de energía, pero para ello requieren contar con la ayuda de los países que han crecido mucho a costa de la contaminación actual del planeta” (L.S.172).

II. Diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales (L.S.176-181).

“Un fuerte sentido comunitario, una especial capacidad de cuidado y una creatividad más generosa, un entrañable amor a la propia tierra, así como se piensa en lo que se deja a los hijos y a los nietos. Estos valores tienen un arraigo muy hondo en las poblaciones aborígenes. Dado que el derecho a veces se muestra insuficiente debido a la corrupción, se requiere una decisión política presionada por la población. La sociedad, a través de organismos no gubernamentales y asociaciones intermedias, debe obligar a los gobiernos a desarrollar normativas, procedimientos y controles más rigurosos. Si los ciudadanos no controlan al poder político –nacional, regional y municipal–, tampoco es posible un control de los daños ambientales” (l.s.179).

“Por otra parte, la acción política local puede orientarse a la modificación del consumo, al desarrollo de una economía de residuos y de reciclaje, a la protección de especies y a la programación de una agricultura diversificada con rotación de cultivos. Es posible alentar el mejoramiento agrícola de regiones pobres mediante inversiones en infraestructuras rurales, en la organización del mercado local o nacional, en sistemas de riego, en el desarrollo de técnicas agrícolas sostenibles” (L.S. 180).

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

III. Diálogo y transparencia en los procesos decisionales (L.S.182-188).

“En la mesa de discusión deben tener un lugar privilegiado los habitantes locales, quienes se preguntan por lo que quieren para ellos y para sus hijos, y pueden considerar los fines que trascienden el interés económico inmediato. Hay que dejar de pensar en «intervenciones» sobre el ambiente para dar lugar a políticas pensadas y discutidas por todas las partes interesadas. La participación requiere que todos sean adecuadamente informados de los diversos aspectos y de los diferentes riesgos y posibilidades, y no se reduce a la decisión inicial sobre un proyecto, sino que implica también acciones de seguimiento o monitorización constante” (L.S. 183).

“En toda discusión acerca de un emprendimiento, una serie de preguntas deberían plantearse en orden a discernir si aportará a un verdadero desarrollo integral: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos y cómo lo hará? En este examen hay cuestiones que deben tener prioridad. Por ejemplo, sabemos que el agua es un recurso escaso e indispensable y es un derecho fundamental que condiciona el ejercicio de otros derechos humanos” (L.S.185).

IV. Política y economía en diálogo para la plenitud humana (L.S. 189-198).

“Hoy, pensando en el bien común, necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana. La salvación de los bancos a toda costa, haciendo pagar el precio a la población, sin la firme decisión de revisar y reformar el entero sistema, reafirma un dominio absoluto de las finanzas que no tiene futuro y que sólo podrá generar nuevas crisis después de una larga, costosa y aparente curación” (L.S.189).

“En este contexto, siempre hay que recordar que «la protección

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

ambiental no puede asegurarse sólo en base al cálculo financiero de costos y beneficios. El ambiente es uno de esos bienes que los mecanismos del mercado no son capaces de defender o de promover adecuadamente »” (L.S.190).

“La diversificación productiva da amplísimas posibilidades a la inteligencia humana para crear e innovar, a la vez que protege el ambiente y crea más fuentes de trabajo” (L.S 192).

“El principio de maximización de la ganancia, que tiende a aislarse de toda otra consideración, es una distorsión conceptual de la economía: si aumenta la producción, interesa poco que se produzca a costa de los recursos futuros o de la salud del ambiente; si la tala de un bosque aumenta la producción, nadie mide en ese cálculo la pérdida que implica desertificar un territorio, dañar la biodiversidad o aumentar la contaminación” (L.S.195).

“La política y la economía tienden a culparse mutuamente por lo que se refiere a la pobreza y a la degradación del ambiente. Pero lo que se espera es que reconozcan sus propios errores y encuentren formas de interacción orientadas al bien común” (L.S.198).

V. Las religiones en diálogo con las ciencias (L.199-201).

“La mayor parte de los habitantes del planeta se declaran creyentes, y esto debería provocar a las religiones a entrar en un diálogo entre ellas orientado al cuidado de la naturaleza, a la defensa de los pobres, a la construcción de redes

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

de respeto y de fraternidad. Es imperioso también un diálogo entre las ciencias mismas, porque cada una suele encerrarse en los límites de su propio lenguaje, y la especialización tiende a convertirse en aislamiento y en absolutización del propio saber. Esto impide afrontar adecuadamente los problemas del medio ambiente” (L.S. 201).

CAPITULO SEXTO: EDUCACIÓN Y ESPIRITUALIDAD ECOLÓGICA (L.S.202-246)

En este apartado el papa habla de la necesidad de una regeneración espiritual, cultural y educativa de todas las personas y de la humanidad en su conjunto.

I. Apostar por otro estilo de vida (L.S. 203-208).

“Mientras más vacío está el corazón de la persona, más necesita objetos para comprar, poseer y consumir. En este contexto, no parece posible que alguien acepte que la realidad le marque límites. Tampoco existe en ese horizonte un verdadero bien común. Si tal tipo de sujeto es el que tiende a predominar en una sociedad, las normas sólo serán respetadas en la medida en que no contradigan las propias necesidades. Por eso, no pensemos sólo en la posibilidad de terribles fenómenos climáticos o en grandes desastres naturales, sino también en catástrofes derivadas de crisis sociales, porque la obsesión por un estilo de vida consumista, sobre todo cuando sólo unos pocos puedan sostenerlo, sólo podrá provocar violencia y destrucción recíproca” (L.S.204).

“No hay sistemas que anulen por completo la apertura al bien, a la verdad y a la belleza, ni la capacidad de reacción que Dios sigue alentando desde lo profundo de los corazones humanos. A cada persona de este mundo le pido que no olvide esa dignidad suya que nadie tiene derecho a quitarle” (L.S.205).

“Un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social. Es lo que ocurre cuando los movimientos de consumidores logran que dejen de

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

adquirirse ciertos productos y así se vuelven efectivos para modificar el comportamiento de las empresas, forzándolas a considerar el impacto ambiental y los patrones de producción” (L.S.206).

II. Educación para una alianza entre la humanidad y el ambiente (L.S. 209-215)

“La educación ambiental ha ido ampliando sus objetivos. Si al comienzo estaba muy centrada en la información científica y en la concientización y prevención de riesgos ambientales, ahora tiende a incluir una crítica de los «mitos» de la modernidad basados en la razón instrumental (individualismo, progreso indefinido, competencia, consumismo, mercado sin reglas) y también a recuperar los distintos niveles del equilibrio ecológico: el interno con uno mismo, el solidario con los demás, el natural con todos los seres vivos, el espiritual con Dios” (L.S.210)

“La existencia de leyes y normas no es suficiente a largo plazo para limitar los malos comportamientos, aun cuando exista un control efectivo. Para que la norma jurídica produzca efectos importantes y duraderos, es necesario que la mayor parte de los miembros de la sociedad la haya aceptado a partir de motivaciones adecuadas, y que reaccione desde una transformación personal” (L.S 211).

“Los ámbitos educativos son diversos: la escuela, la familia, los medios de comunicación, la catequesis, etc. Una buena educación escolar en la temprana

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

edad coloca semillas que pueden producir efectos a lo largo de toda una vida. Pero quiero destacar la importancia central de la familia, porque « es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano” (L.S.213).

III. Conversión ecológica (L.S 216-221)

“No se trata de hablar tanto de ideas, sino sobre todo de las motivaciones que surgen de la espiritualidad para alimentar una pasión por el cuidado del mundo. Porque no será posible comprometerse en cosas grandes sólo con doctrinas sin una mística que nos anime, sin «unos móviles interiores que impulsan, motivan, alientan y dan sentido a la acción personal y comunitaria »”(L.S. 216).

“La conversión ecológica que se requiere para crear un dinamismo de cambio duradero es también una conversión comunitaria” (L.S. 219).

“En primer lugar implica gratitud y gratuidad, es decir, un reconocimiento del mundo como un don recibido del amor del Padre... También implica la amorosa conciencia de no estar desconectados de las demás criaturas, de formar con los demás seres del universo una preciosa comunión universal ... Además, haciendo crecer las capacidades peculiares que Dios le ha dado, la conversión ecológica lleva al creyente a desarrollar su creatividad y su entusiasmo, para resolver los dramas del mundo” (L.S. 220).

IV. Gozo y paz (L.S. 222-227).

“Hay que atreverse a hablar de la integridad de la vida humana, de la necesidad de alentar y conjugar todos los grandes valores” (L.S. 224).

“Parte de una adecuada comprensión de la espiritualidad consiste en ampliarlo que entendemos por paz, que es mucho más que la ausencia

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

de guerra. La paz interior de las personas tiene mucho que ver con el cuidado de la ecología y con el bien común, porque, auténticamente vivida, se refleja en un estilo de vida equilibrado unido a una capacidad de admiración que lleva a la profundidad de la vida. La naturaleza está llena de palabras de amor, pero

¿cómo podremos escucharlas en medio del ruido constante, de la distracción permanente y ansiosa, o del culto a la apariencia?” (L.S 225).

V. Amor civil y político (L.S. 228-232)

“El cuidado de la naturaleza es parte de un estilo de vida que implica capacidad de convivencia y de comunión. Jesús nos recordó que tenemos a Dios como nuestro Padre común y que eso nos hace hermanos. El amor fraterno sólo puede ser gratuito, nunca puede ser un pago por lo que otro realice ni un anticipo por lo que esperamos que haga. Por eso es posible amar a los enemigos. Esta misma gratuidad nos lleva a amar y aceptar el viento, el sol o las nubes, aunque no se sometan a nuestro control. Por eso podemos hablar de una fraternidad universal” (L.S. 228).

El amor, lleno de pequeños gestos de cuidado mutuo, es también civil y político, y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor. “El amor a la sociedad y el compromiso por el bien común son una forma excelente de la caridad, que no sólo afecta a las relaciones entre los individuos,

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

sino a «las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas» “ (L.S. 231) .

VI. Signos sacramentales y descanso celebrativo (L.S. 233-237).

“Los Sacramentos son un modo privilegiado de cómo la naturaleza es asumida por Dios y se convierte en mediación de la vida sobrenatural. A través del culto somos invitados a abrazar el mundo en un nivel distinto” (L.S 235).

“La Eucaristía es también fuente de luz y de motivación para nuestras preocupaciones por el ambiente, y nos orienta a ser custodios de todo lo creado” (L.S.236).

“La ley del descanso semanal imponía abstenerse del trabajo el séptimo día

«para que reposen tu buey y tu asno y puedan respirar el hijo de tu esclava y el emigrante » (Ex 23,12). El descanso es una ampliación de la mirada que permite volver a reconocer los derechos de los demás” (L.S.237).

VII. La Trinidad y la relación entre las criaturas (L.S. 238-240).

“Porque la persona humana más crece, más madura y más se santifica a medida que entra en relación, cuando sale de sí misma para vivir en comunión con Dios, con los demás y con todas las criaturas. Así asume en su propia existencia ese dinamismo trinitario que Dios ha impreso en ella desde su creación. Todo está conectado, y eso nos invita a madurar una espiritualidad de la solidaridad global que brota del misterio de la Trinidad” (L.S.240).

VIII. Reina de todo lo creado (L.S 241- 242)

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

“María, la madre que cuidó a Jesús, ahora cuida con afecto y dolor materno este mundo herido” (L.S.241).

IX. Más allá del sol (L.S. 242-246).

“Dios, que nos convoca a la entrega generosa y a darlo todo, nos ofrece las fuerzas y la luz que necesitamos para salir adelante. En el corazón de este mundo sigue presente el Señor de la vida que nos ama tanto. Él no nos abandona, no nos deja solos, porque se ha unido definitivamente a nuestra tierra, y su amor siempre nos lleva a encontrar nuevos caminos. Alabado sea” (L.S 245).

La encíclica con oraciones por nuestra tierra:

“Dios omnipotente, que estás presente en todo el universo y en la más pequeña de tus criaturas, Tú, que rodeas con tu ternura todo lo que existe, derrama en nosotros la fuerza de tu amor para que cuidemos la vida y la belleza. Inúndanos de paz, para que vivamos como hermanos y hermanas sin dañar a nadie. Dios de los pobres, ayúdanos a rescatar a los abandonados y olvidados de esta tierra que tanto valen ante tus ojos. Sana nuestras vidas, para que seamos protectores del mundo y no depredadores, para que sembremos hermosura y no contaminación y destrucción. Toca los corazones de los que buscan sólo beneficios a costa de los pobres y de la tierra. Enséñanos a descubrir el valor de cada cosa, a contemplar admirados, a reconocer que estamos profundamente unidos con todas las criaturas en nuestro camino hacia tu luz infinita. Gracias

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

porque estás con nosotros todos los días. Aliéntanos, por favor, en nuestra lucha por la justicia, el amor y la paz”.

Oración cristiana con la creación

“Te alabamos, Padre, con todas tus criaturas que salieron de tu mano poderosa. Son tuyas, y están llenas de tu presencia y de tu ternura. Alabado seas. Hijo de Dios, Jesús, por ti fueron creadas todas las cosas. Te formaste en el seno materno de María, te hiciste parte de esta tierra, y miraste este mundo con ojos humanos. Hoy estás vivo en cada criatura con tu gloria de resucitado. Alabado seas. Espíritu Santo, que con tu luz orientas este mundo hacia el amor del Padre y acompañas el gemido de la creación, tú vives también en nuestros corazones para impulsarnos al bien. Alabado seas. Señor Uno y Trino, comunidad preciosa de amor infinito, enséñanos a contemplarte en la belleza del universo, donde todo nos habla de ti. Despierta nuestra alabanza y nuestra gratitud por cada ser que has creado. Danos la gracia de sentirnos íntimamente unidos con todo lo que existe. Dios de amor, muéstranos nuestro lugar en este mundo como instrumentos de tu cariño por todos los seres de esta tierra, porque ninguno de ellos está olvidado ante ti. Ilumina a los dueños del poder y del dinero para que se guarden del pecado de la indiferencia, amen el bien común, promuevan a los débiles, y cuiden este mundo que habitamos. Los pobres y la tierra están clamando: Señor, tómanos a nosotros con tu poder y tu luz, para proteger toda vida, para preparar un futuro mejor para que venga tu Reino de justicia, de paz, de amor y de hermosura. Alabado seas. Amén”.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 24 de mayo, Solemnidad de Pentecostés, del año 2015, tercero del Pontificado del Papa Francisco.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

ANEXO 2: LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2016-2030)



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (2016-2030)

ANTECEDENTES Y COMENTARIO

En esta 70 asamblea de las naciones unidas se han establecido los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que vienen a sustituir los antiguos objetivos de desarrollo del milenio (ODM).

El año 2000 en la 55 asamblea de las naciones unidas se aprobó la declaración del milenio en la que se establecía cómo debía ser el mundo en el nuevo milenio.

Este compromiso se establecieron los 8 objetivos del milenio, que debían cumplirse hasta el año 2015 y eran los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

ESTOS OBJETIVOS ABORDABAN LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA HUMANIDAD.

AUNQUE HA HABIDO AVANCES, NINGUNO DE LOS OBJETIVOS PLATEADOS SE HA CUMPLIDO PLENAMENTE

UN GRUPO DE EXPERTOS DE LA ONU HA REFORMULADO LOS OBJETIVOS Y HA AÑADIDO OTROS NUEVOS. AHORA SON 17 Y SE DENOMINAN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) PARA EL PERÍODO 2016-2030.

LOS PRINCIPALES CAMBIOS EN LOS ODS SON:

- ✓ TIENEN UN ENFOQUE MUCHO MÁS AMBIENTAL.
- ✓ SE HA INCORPORADO LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD
- ✓ SE HA TOMADO EN CUENTA LA NECESIDAD DE MEJORAR LA VIDA EN LAS CIUDADES
- ✓ LA NECESIDAD DE MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUENTAN CON METAS, ALGUNAS DE ELLAS SE PLANTEAN PARA EL 2020 Y OTRAS HASTA EL 2030, PERO ALGUNAS DE ELLAS NO CUENTAN CON UN NÚMERO CONCRETO.

ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS EQUIPOS DEL FEPP CONOZCAMOS LOS ODS PARA

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PRESENTAMOS LOS ODS

UN ABRAZO A TODAS Y TODOS

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. ERRADICAR LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODAS PARTES

El principal reto es acabar con la pobreza extrema, es decir, que nadie en el mundo viva con menos de 1,25 dólares al día en 2030. También se contempla la implementación, a nivel nacional, de sistemas de protección social orientados a mejorar la situación de los más vulnerables dentro de cada país.

El principal reto es acabar con su versión extrema, es decir, que nadie en el mundo viva con menos de 1,25 dólares al día en 2030

METAS

1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida como las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día.
2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y lograr, para 2030, una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.
3. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, la tecnología nueva apropiada y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
4. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

¿Cómo?

- A. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
- B. Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, para apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN, Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Este objetivo establece erradicar el hambre en mundo, que actualmente padecen 800 millones de personas, y asegurar que cualquiera, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a alimentos todo el año. Así, en 2030, se pretende haber acabado también con la desnutrición y la malnutrición, sobre todo, entre los niños, las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas mayores. Para ello, entre otras medidas, será necesario “asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad” sin afectar al medio ambiente.

Este objetivo establece erradicar el hambre en mundo, que padecen 800 millones de personas. En 2030, se pretende haber acabado también con la malnutrición

METAS

1. Para 2030, poner fin al [hambre](#) y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las que están en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2. Para 2030, poner fin a todas las formas de [malnutrición](#), incluido el logro, a más tardar en 2025, de las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de cinco años [[reducir 40% el retraso en el crecimiento \(talla baja para la edad\)](#)], y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos [indígenas](#), los

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de [producción de alimentos](#) y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al [cambio climático](#), los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
5. Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y garantizar el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

¿Cómo?

- A. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- B. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- C. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Reducir la mortalidad materna e infantil sigue siendo un reto central en la nueva agenda. Todavía, pese a los avances realizados gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mueren al año seis millones de niños antes de haber cumplido los cinco años. Pero este objetivo es mucho más amplio (agrupando varios ODM) y contempla la necesidad de lograr la cobertura sanitaria universal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a vacunas y medicamentos “de calidad y asequibles”. En el terreno de la lucha contra las enfermedades fija el “fin” de las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas en 2030, además

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

de reducir las muertes prematuras por dolencias no transmisibles.

Este objetivo es amplio. Establece desde poner fin al VIH, la malaria o la tuberculosis hasta reducir la mortalidad materna e infantil

METAS

1. Para 2030, reducir la tasa mundial de [mortalidad materna](#) a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
2. Para 2030, poner fin a las [muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de cinco](#) años.
3. Para 2030, poner fin a las epidemias del [sida](#), la [tuberculosis](#), la [malaria](#) y las [enfermedades tropicales desatendidas](#) y combatir la [hepatitis](#), las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la [salud mental](#) y el bienestar.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de [sustancias adictivas](#), incluido el uso indebido de estupefacientes y el [consumo nocivo de alcohol](#).
6. Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por [accidentes de tráfico](#) en el mundo.
7. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de [salud sexual y reproductiva](#), incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
8. Lograr la [cobertura sanitaria universal](#), en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la [contaminación](#) del aire, el agua y el suelo.

¿Cómo?

- A. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la [Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco](#) en todos los países, según proceda.
- B. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la [Declaración de Doha sobre el Acuerdo ADPIC y la Salud Pública](#), en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del [Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio](#) en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- C. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- D. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Que todas las niñas y los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Se pretende también reducir drásticamente el analfabetismo y mejorar las competencias de la población adulta para acceder a un empleo decente.

Que todas las niñas y los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa.

METAS

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una [enseñanza primaria](#) y [secundaria](#) completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos.
2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Para 2030, aumentar en un [x]%^* el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4. Para 2030, eliminar las [disparidades de género en la educación](#) y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
5. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [x]%^* de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
6. Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

[cultura al desarrollo sostenible](#), entre otros medios.

¿Cómo?

- A. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- B. Para 2020, aumentar en un [x] %* a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para matriculación en instituciones de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.

5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

Poner fin a todas las formas de discriminación y violencia de género, así como erradicar prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y forzado o la mutilación genital femenina.

METAS

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. Poner fin a todas las formas de [discriminación contra todas las mujeres](#) y las niñas en todo el mundo.
2. Eliminar todas las formas de [violencia contra todas las mujeres y las niñas](#) en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
3. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
4. Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
5. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el [Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo](#), la [Plataforma de Acción de Beijing](#) y los documentos finales de sus conferencias de examen.

¿Cómo?

- A. Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- B. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

- C. Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU ORDENACIÓN SOSTENIBLE, ASÍ COMO EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Agua para todos, pero asequible y limpia, libre de contaminación y gestionada de manera sostenible para 2030. Y poner fin a la defecación al aire libre, sobre todo por parte de mujeres y niñas, pues les pone en situación de especial vulnerabilidad.

Agua para todos, pero asequible y limpia, libre de contaminación y gestionada de manera sostenible.

METAS

1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a [agua](#) potable segura y asequible para todos.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

2. Para 2030, lograr el acceso equitativo a [servicios de saneamiento](#) e higiene adecuados para todos y [poner fin a la defecación al aire libre](#), prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.
3. Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x] %* a nivel mundial.
4. Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
5. Para 2030, poner en práctica la ordenación integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
6. Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los Bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

¿Cómo?

- A. Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.
- B. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

7. GARANTIZAR A TODOS EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA

Este objetivo busca que aumenten las personas con acceso a fuentes de energía asequibles

—según [Action4energy](#), 1.300 millones de personas en el mundo viven sin electricidad—. E incrementar el porcentaje de la energía consumida que procede de fuentes renovables.

Que todo el mundo pueda iluminar y calentar su casa, así como cocinar sin tener que esquilmar recursos naturales como la madera

METAS

1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energías asequibles, confiables y modernos.
2. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.
3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

¿Cómo?

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

- A. Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías de energía no contaminante.
- B. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO, Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Se establece “mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales”. Sin cuantificar. Sí se pone un mínimo del 7% de incremento anual del producto interior bruto en los países menos adelantados. El otro gran reto incluido en este objetivo es que todo el mundo tenga un empleo decente para 2030.

Crece, pero no a toda costa, sino promoviendo trabajos decentes para todos y mediante un uso eficiente de los recursos naturales

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. Mantener el crecimiento económico *per cápita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.
3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.
4. Mejorar progresivamente, para 2030, el uso eficiente de los recursos mundiales en lo relativo a la producción y el consumo, y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
6. Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados, cursando estudios o recibiendo capacitación.
6. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzoso y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.
7. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
8. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
9. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

¿Cómo?

- A. Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados.
- B. Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Internacional del Trabajo.

9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE, Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Este objetivo establece metas muy generales que son, en definitiva, las recogidas en el enunciado, pero desarrolladas. Solo en cuanto a la labor investigadora encontramos un indicador cuantificable pues llama a incrementar el número de trabajadores en este terreno por cada millón de personas en un [x]% (porcentaje que está por decidir), así como el aumento de los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo

METAS

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, lo que incluye las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.
3. Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
4. Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia en el uso de los recursos y promoviendo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas mediante, para 2030, el fomento de la innovación y el aumento del número de trabajadores en la esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas en un [x]%, así como el aumento de los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

¿Cómo?

- A. Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo con un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

- B. Apoyar el desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- C. Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

10. REDUCIR LA DESIGUALDAD DENTRO Y ENTRE PAÍSES

Este objetivo no solo llama a reducir la brecha entre países ricos y pobres, haciendo que estos últimos mejoren su situación económica; sino que también incluye una meta para luchar contra la desigualdad existente (y creciente) entre la clase socioeconómica más alta y la más baja de los países desarrollados. Esto obligaría a las naciones ricas a tomar medidas contra su pobreza interna en relación al nivel de vida nacional.

Mejorar el nivel de vida del 40% de población más pobre en cada país

Lograr una mayor igualdad mediante políticas fiscales, salariales y de protección social

METAS

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

1. Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades en materia de resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
4. Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación.
6. Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas.
7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

¿Cómo?

- A. Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- B. Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

consonancia con sus planes y programas nacionales.

- C. Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%.

11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Incluye: asegurar el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y asequibles, mejorar los barrios marginales, implementar sistemas de transporte seguros, reducir el número de muertes pordesastres y el acceso universal a zonas verdes.

METAS

1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

3. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para lograr una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
5. Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por desastres y reducir en un [x] %* las pérdidas económicas en relación con el producto interno bruto causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
6. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
7. Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

¿Cómo?

- A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.
- B. Para 2020, aumentar en un [x] %* el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el [Marco de Acción de Hyogo](#), la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

- C. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para la construcción de edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

En este punto se contempla desde reducir el desperdicio de alimentos o la cantidad de desechos que se generan, hasta la ordenación y uso eficiente de los recursos naturales.

METAS

1. Aplicar el [marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles](#), con adopción de medidas por todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
2. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
3. Para 2030, reducir a la mitad el [desperdicio mundial de alimentos](#) *per capita* en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas.
4. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, [reciclaje](#) y reutilización.
6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.
7. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.
8. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo dispongan de información pertinente sobre el [desarrollo sostenible](#) y los estilos de vida en armonía con la naturaleza y se les sensibilice al respecto.

¿Cómo?

- A. Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- B. Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- C. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluidas la

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.

13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Con este objetivo se busca mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del calentamiento global, así como para reducir los riesgos relacionados con el mismo. En definitiva, luchar contra las acciones humanas que contribuyen al cambio climático y, a su vez, minimizar su impacto en la vida de las persona

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del calentamiento global, así como mejorar la adaptación a él para reducir sus efectos

METAS

1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

¿Cómo?

- A. Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima mediante su capitalización lo antes posible.

- B. Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

14. CONSERVAR Y UTILIZAR DE MANERA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Ante la urgencia de preservar los ecosistemas marinos, las siete metas de este objetivo tiene una fecha de cumplimiento más temprana: 2020. Para ese año, propone prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y reglamentar la actividad pesquera en aras de reducir la sobre explotación.

Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y reglamentar la actividad pesquera para 2020

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

METAS

1. Para 2025, prevenir y reducir de manera significativa la [contaminación marina](#) de todo tipo, en particular la contaminación producida por actividades realizadas en tierra firme, incluidos los detritos marinos y la contaminación por nutrientes.
2. Para 2020, gestionar y [proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros](#) con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para su restablecimiento a objeto de mantener océanos sanos y productivos.
3. Reducir al mínimo los efectos de la [acidificación de los océanos](#) y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.
4. Para 2020, reglamentar eficazmente la [explotación pesquera](#) y poner fin a la pesca excesiva, la [pesca ilegal](#), la pesca no declarada y no reglamentada y las prácticas de pesca destructivas, y poner en ejecución planes de ordenación con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, por lo menos a niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.
5. Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
6. Para 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la capacidad de pesca excesiva y la sobreexplotación pesquera, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados (teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el [Programa de Doha para el Desarrollo](#) y el mandato de la [Declaración Ministerial de Hong Kong](#)).

7. Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la ordenación sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

¿Cómo?

- A. Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la [Comisión Oceanográfica Intergubernamental](#), a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

- B. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales en pequeña escala a los recursos marinos y los mercados.
- C. Garantizar la plena aplicación del derecho internacional, como se indica en la [Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para los Estados](#) que son partes en ella, incluidos, si procede, los regímenes regionales e internacionales existentes para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos por sus partes.

15. PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, COMBATIR LA DESERTIFICACIÓN, Y DETENER Y REVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Este enunciado tan amplio se desarrolla, además, en nueve metas encaminadas a detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica, cuyo cumplimiento está previsto para 2020. Más allá de esta lucha por evitar, también llama a recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% (porcentaje por determinar) a nivel mundial.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, así como detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

METAS

1. Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

2. Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x] %* a nivel mundial.
3. Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.
4. Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
5. Adoptar con urgencia medidas importantes para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
6. Garantizar la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.
7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.
8. Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
9. Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

¿Cómo?

- A. Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.
- B. Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la ordenación sostenible de los bosques y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha ordenación, en particular con miras a la conservación y la reforestación.
- C. Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

Destacan entre las metas incluidas en este epígrafe: reducir considerablemente todas las formas de violencia, así como poner fin al maltrato, la explotación, la trata y la tortura contra los niños, y garantizar la igualdad de acceso a la justicia.

METAS

1. Reducir considerablemente todas las formas de [violencia](#) y las tasas de mortalidad

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

conexasen todo el mundo.

2. Poner fin al maltrato, [la explotación](#), la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

4. Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de [armas ilícitas](#), fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
5. Reducir sustancialmente la [corrupción](#) y el soborno en todas sus formas.
6. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de [gobernanza mundial](#).
9. Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, incluido el registro de nacimiento.
10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

¿Cómo?

- A. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- B. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

17. FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN [DE LOS OBJETIVOS] Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Este objetivo, con 19 metas, es un 'cajón de sastre'. Entre otras cuestiones, recuerda el compromiso de destinar el 0,7% del PIB a la ayuda al desarrollo y llama a “movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes” para los países pobres.

METAS

Finanzas

1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
2. [Velar por que] los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo destinada a países en desarrollo, del cual entre el 0,15% y el 0,20% debería proporcionarse a países menos adelantados.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

3. Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo.
4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda exterior de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

Tecnología

6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología una vez acordado.
7. Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo.
8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Creación de capacidad

9. Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo.
11. Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020.
12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la [Organización Mundial del Comercio](#), lo que incluye velar por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los

Política y lineamientos estratégicos

Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas.
14. Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.
15. Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas orientadas a la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

16. Fortalecer la alianza mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.
17. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

Datos, supervisión y rendición de cuentas

Política y lineamientos estratégicos Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

18. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

19. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores para medir los progresos logrados en materia de desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.